

Sistema de Auditorías Externas (SAES)

WWW.SUGEF.FI.CR

AUDITORES EXTERNOS



Agenda



Generalidades



Ingreso al sistema



Funcionalidades para el auditor



Implementación



Seguridad



Estados



Consulta de alcance



Asignar Auditores Externos



Ejecutar



Completar secciones del informe



Consultar informe



Envío a la entidad informe



Firma informe

Sistema de Auditorías Externas (SAES)



Planificación

- Marco normativo.
- Recomendación de auditoría interna del CONASSIF.
- Recursos económicos.
- Recurso Humano.
- Investigación con diferentes instituciones entre ellos el Colegio de CPA.

¿Qué es SAES?

- Herramienta automatizada que permite gestionar la asignación del auditor, ejecución de la auditoría, remisión del informe.

Objetivo

- Automatizar el proceso
- Estandarizar los informes de auditoría externa
- Orientar al auditor en el proceso
- Generar más análisis con la información.

Tipo de informe

- Prevención de los riesgos de LC/FT/FPADM para entidades financieras.
- Prevención de los riesgos de LC/FT/FPADM para APNFD.

Usuarios

- APNFD Tipo 1
- Entidades financieras
- Auditores externos SUGEVAL
- Superintendencia

Marco Normativo



Consulta
pública
SUGEVAL

Tipo de informe

- “Informe de atestiguamiento o aseguramiento (Encargos de aseguramiento, distintos de la auditoría o revisiones de información histórica)”, conforme los lineamientos definidos por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica con base en la NIEA 3000 “Encargos de Aseguramiento, distintos de la auditoría o revisiones de información histórica”
- (Artículo 16 CONASSIF 12-21 y Lineamiento 31.1 SUGEVAL 13-19*)

Alcance

- Atestiguando con una certeza razonable, con la **opinión del auditor para cada área o aspecto evaluado**, respecto a la eficacia y efectividad del proceso de identificación de los riesgos de LC/FT/FPADM, así como la eficacia y efectividad de los controles implementados para mitigar los riesgos y cumplimiento de la **Ley 7786, sus reformas y normativa conexas**;
- (Artículo 16 CONASSIF 12-21 y Lineamiento 31.1 SUGEVAL 13-19*)

Auditor Externo

- La firma de auditoría o el auditor externo independiente que lleve a cabo esta auditoría debe estar inscrito en el **Registro de Auditores Elegibles** que forma parte del Registro Nacional de Valores e Intermediarios, dispuesto en la Ley Reguladora del Mercado de Valores, Ley 7732, de conformidad con el reglamento correspondiente.
- (Artículo 15 CONASSIF 12-21 y Artículo 30 SUGEVAL 13-19)

* Resolución SGF 3278-2023 del 15 de diciembre del 2023. Envío en consulta de la modificación a la Resolución SGF-3419-2019 del 11 de noviembre de 2019, *Lineamientos generales al Reglamento para la prevención del riesgo de Legitimación de Capitales, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, aplicable a los sujetos obligados por los artículos 15 y 15 bis de la Ley 7786, Acuerdo SUGEVAL 13-19.*

Marco Normativo

(fechas importantes)



Contratación del Auditor Externo

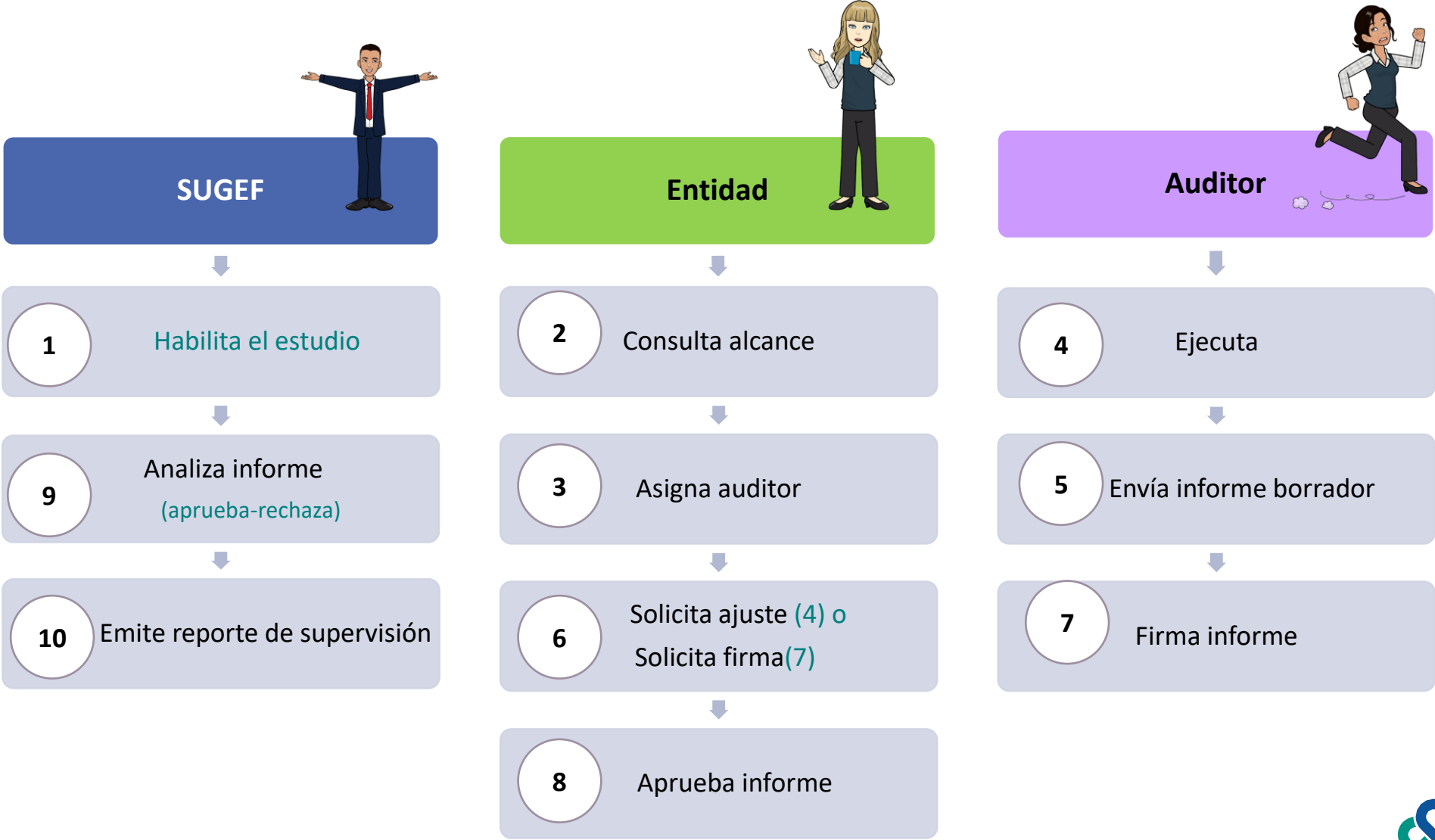
- Entidades Financieras: Según CONASSIF 1-10 al 30 de junio de cada año debe comunicar el auditor.
- APNFD Tipo 1: 31 de Agosto de cada año, según corresponda (Lineamientos 13-19)*

Remisión del Informe

- Entidades Financieras: Según CONASSIF 12-21 último día hábil de Abril de cada año.
- APNFD Tipo 1: Según SUGEF 13-19 último día hábil de Marzo/Abril*

* Resolución SGF 3278-2023 del 15 de diciembre del 2023. Envío en consulta de la modificación a la Resolución SGF-3419-2019 del 11 de noviembre de 2019, *Lineamientos generales al Reglamento para la prevención del riesgo de Legitimación de Capitales, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, aplicable a los sujetos obligados por los artículos 15 y 15 bis de la Ley 7786, Acuerdo SUGEF 13-19.*

Flujo proceso



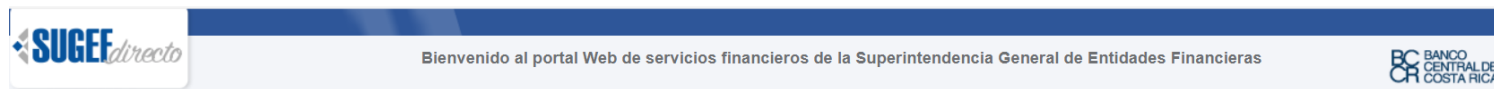
Ingreso y acceso al sistema

Auditorías Auditor

Ingresar al sistema

- **¿QUIEN?**
- Auditor Externo o representante legal (RST)
- **¿COMÓ?**
- Mediante el Portal SUGEF DIRECTO, Sistema Auditoría Externa
- **¿CUANDO?**
- Reciba aviso o notificación

FIRMA
DIGITAL



Guías y Ayudas

Consulte aquí las guías sobre los servicios y funcionalidades de Sugef Directo.



Reglamentos

Consulte aquí el Reglamento de Sugef Directo.

Noticias

Navegadores compatibles con SUGEF Directo.
Publicada 05/06/2023

Si la persona esta suscrita pulsa "Ingresar"

Aplica solo si el Despacho de auditoría externa o auditor externo independiente no se encuentra suscrito a SUGEF DIRECTO

GAUDI

Bienvenido al portal Web de servicios financieros de la Superintendencia General de Entidades Financieras

INGRESAR

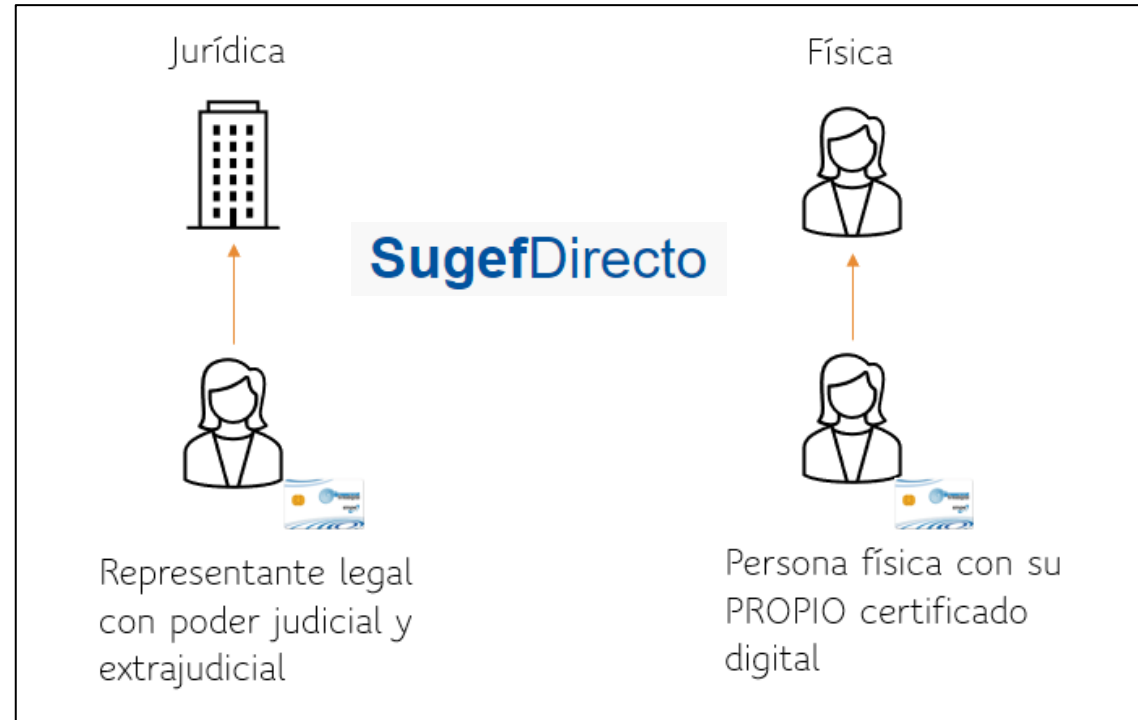
Ingrese su número de identificación

Nacional Extranjero

Recuerde

- Mantenga insertada la tarjeta de Firma Digital en el lector.
- El Agente GAUDI debe estar conectado.
- Consulte la **guía de uso** para más información.

Suscripción



Buscar 

Menú principal

☐ Inicio <

☐ Seguridad <

☐ **Auditorías externas** v

☐ Auditorías externas v

• Auditorías Auditor

General

Boletín



Bienvenidos

a la plataforma de servicios de la
Superintendencia de Entidades Financieras



Inicio

Boletín



TERCERO ABARCA MU... Inicio

Imagen no disponible [Ver perfil](#)

FIRMA DE AUDITORES UNO

Desconectarse

Ayuda

Auditorías externas

Auditorías Auditor

- refrescar
- detalle
- asignar
- ejecutar
- informe
- consultar
- enviar
- firmar
- descargar
- exportar



Arrastre un encabezado de columna y póngalo aquí para agrupar por ella

<input type="checkbox"/>	Código de la auditoría	Tipo auditoría	Superintendencia responsable	Sector	Identificación	Nombre entidad	Tipo gestión	Estado
<input checked="" type="checkbox"/>	AE-APNFD-2023-1	Auditoría Externa sobre el riesgo de LC-FT-FPADM para APNFD	SUGEF	APNFD JURIDICOS	3101113000	BIENES RAÍCES PURA VIDA	Individual	Asignada

Consulta de Alcance

Auditorías Auditor

Consultar alcance

- Selecciona la acción



Auditorías externas

Auditorías Auditor



Arrastre el encabezado de columna y póngalo aquí para agrupar por ella

<input type="checkbox"/>	Código de la auditoría	Tipo auditoría	Superintendencia responsable	Sector	Identificación	Nombre entidad	Tipo gestión	Estado
<input checked="" type="checkbox"/>	AE-APNFD-2023-1	Auditoría Externa sobre el riesgo de LC-FT-FPADM para APNFD	SUGEF	APNFD JURIDICOS	3101113000	BIENES RAÍCES PURA VIDA	Individual	Asignada

Detalle del alcance de auditoría

Información General

Tipo de auditoría:	Auditoría Externa sobre el riesgo de LC-FT-FPADM para APNFD
Tipo de gestión:	Individual
Descripción:	Auditoría Externa sobre el riesgo de LC-FT-FPADM para APNFD
Código de acuerdo:	SUGEF 13-19
Nombre de normativa:	Reglamento para la prevención del riesgo de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, aplicable a los sujetos obligados por los artículos 15 y 15 bis de la Ley 7786
Versión de normativa:	5
Fecha última actualización:	25/11/2020
Fecha de entrada en vigencia:	01/12/2020

Entidad

Agrupación	Identificación	Entidad
APNFD JURIDICOS	3101113000	BIENES RAÍCES PURA VIDA

Procesos

Área	Proceso	Descripción del proceso
1.1	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DEL SUJETO OBLIGADO	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DEL SUJETO OBLIGADO

Requerimientos especiales

Área	Requerimiento especial	Descripción del requerimiento especial
Requerimientos especiales	Capacitación especializada en financiamiento del terrorismo.	Evaluar la comprensión del los riesgos de FT de la actividad sujeta a inscripción.

Plazos

Plazo	Fecha
Plazo máximo de comunicación de la designación del auditor externo	30/06/2024
Periodicidad del informe	Cada 24 meses.
Fecha máxima de envío	31/03/2025
Período auditado	01/01/2024-31/12/2024

Auditor

Despacho: 3101134000 - FIRMA DE AUDITORES UNO

Procesos y requerimientos especiales por auditar

Salir

Asignar equipo de auditores

Auditorías Auditor

Asignar Auditor

- Selecciona el estudio de auditoría.
- Escoge la acción "Asignar"

Auditorías externas

Auditorías Auditadas 1



Arrastre un encabezado de columna y póngalo aquí para agrupar por ella

<input type="checkbox"/>	Código de la auditoría	Tipo auditoría	Superintendencia responsable	Sector	Identificación	Nombre entidad	Tipo gestión	Estado
<input checked="" type="checkbox"/>	AE-APNFD-2023-1	Auditoría Externa sobre el riesgo de LC-FT-FPADM para APNFD	SUGEF	APNFD JURIDICOS	3101113000	BIENES RAÍCES PURA VIDA	Individual	Asignada

Asignar Auditor

- 1) Escoge el tipo de rol "Responsable" (corresponde al socio o representante legal) o "miembro de equipo".
- 2) Digita al identificación y selección "Buscar".
- 3) Digita el código del auditor y pulsa el botón "Agregar".

Equipo de trabajo

Rol:

Responsable Miembro de equipo

Tipo de identificación:

Cedula Identidad

Identificación:

01-1110-1164

 **Buscar**

Nombre:

BERLIN PEREZ CARMONA

Código del auditor:

2222

+ Agregar

Carné
CPA

Asignar Auditor

- 4) Pulsa el botón "Guardar"
- 5) Confirma que desea guardar la información

Audidores seleccionados

Tipo de identificación	Identificación	Nombre	Rol	Código del auditor	Acción
Cedula Identidad	111101133	RUBÍ HERNÁNDEZ GARCÍA	Miembro de equipo	1111	
Cedula Identidad	111101167	TERCERO ABARCA MUÑOZ	Responsable	1234	
Cedula Identidad	111101168	CUARTO UMAÑA VIQUEZ	Miembro de equipo	1111	
Cedula Identidad	01-1110-1164	BERLIN PEREZ CARMONA	Miembro de equipo	2222	

Guardar

Salir

Guardar



¿Está seguro que desea guardar el equipo de trabajo?

Sí

No

Ejecutar Auditoría

Auditorías Auditor

Ejecutar Auditoría

1) Selecciona el botón "ejecutar".

Auditorías externas

Auditorías Auditor



Estado:
Asignada o
en ejecución

Arrastre un encabezado de columna y póngalo aquí para agrupar por ella

<input type="checkbox"/>	Código de la auditoría	Tipo auditoría	Superintendencia responsable	Sector	Identificación	Nombre entidad	Tipo gestión	Estado
<input checked="" type="checkbox"/>	AE-APNFD-2023-1	Auditoría Externa sobre el riesgo de LC-FT-FPADM para APNFD	SUGEF	APNFD JURIDICOS	3101113000	BIENES RAÍCES PURA VIDA	Individual	Asignada

Ejecutar Auditoría

2) En el caso de LC/FT el sistema muestra el período auditado.

3) Describir la metodología (Campo texto)

4) Confirmar que desea continuar con la ejecución.

Ejecutar auditoría

Período auditado: Fecha inicio: 01/01/2024 Fecha fin: 31/12/2024

Metodología:

El auditor externo debe explicar los procedimientos utilizados para el proceso de Auditoría.

Confirmar

¿Está seguro que desea continuar con la ejecución de la auditoría?

Ejecutar Auditoría

Lista de proceso o requerimientos a evaluar

5) Una vez que se asigna periodo y metodología, el sistema muestra los procesos que debe evaluar el auditor.

6) Selecciona el proceso o requerimiento especial y la acción "Ejecutar".

7) Confirma que desea ser asignado como ejecutor del proceso

Auditorías externas

Auditorías Auditor

Código de auditoría: AE-APNFD-2023-1

Tipo auditoría: Auditoría Externa sobre el riesgo de LC-FT-PPADM para APNFD

Entidad auditada: 3101113000 - BIENES RAÍCES PURA VIDA

Tipo de gestión: Individual

Periodo auditado: 01/01/2024 - 31/12/2024

Periodo envío: 03/2025

Regresa al
listar de
auditorías



Arrastre un encabezado de columna y póngalo aquí para agrupar por ella

<input type="checkbox"/>	Área	Proceso / requerimiento especial	Descripción	Calificación	Ejecutor	Estado
<input checked="" type="checkbox"/>	1.1	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DEL SUJETO OBLIGADO	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DEL SUJETO OBLIGADO			No iniciada
<input type="checkbox"/>	Requerimientos especiales	Capacitación especializada en financiamiento del terrorismo.	Evaluar la comprensión de los riesgos de FT de la actividad sujeta a inscripción.			No iniciada

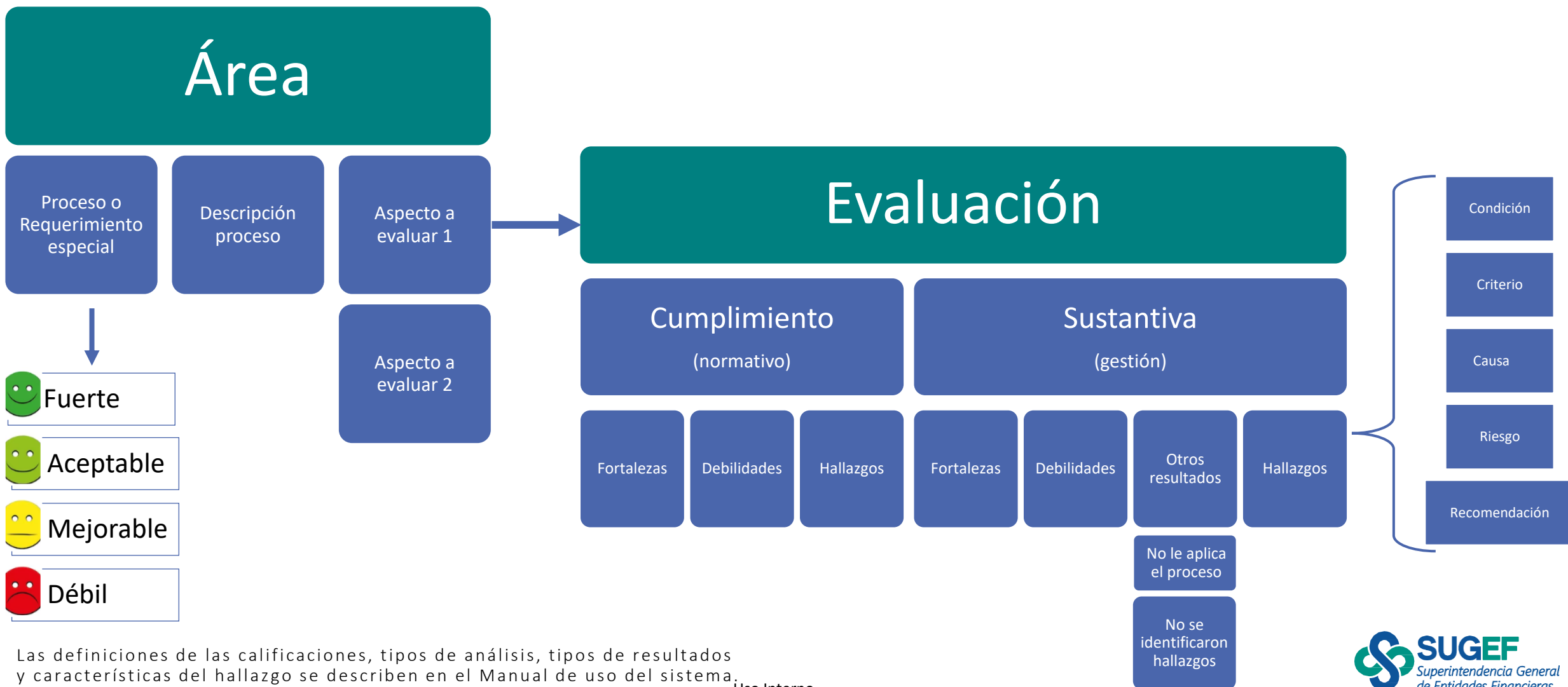
Ejecutar

Si continúa será asignado como el ejecutor del proceso ¿Desea continuar?

Si

No

Estructura del Sistema



Evaluación del proceso

- 1) Analizar cada aspecto a evaluar
- 2) Asignar la calificación al proceso
- 3) Para cada aspecto a evaluar se selecciona la acción "editar".

Evaluación del proceso

Área: 1.1

Proceso / Requerimiento especial:
ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DEL SUJETO OBLIGADO

Descripción:
ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DEL SUJETO OBLIGADO

Calificación:

Aspectos a evaluar

Aspecto a evaluar	Estado	Acción
5. Procedimiento para la administración del riesgo del sujeto obligado:El sujeto obligado debe elaborar un procedimiento para administrar sus riesgos de LC/FT/FPADM.	No iniciada	 
5.1 El sujeto obligado incluirá en el procedimiento, la identificación, evaluación, monitoreo, control y mitigación de los riesgos de LC/FT/FPADM del sujeto obligado, considerando sus particularidades, según su naturaleza y actividad, e incorporará, entre otros, los siguientes criterios: Tipos de clientes, Canales de distribución, Ubicación geográfica,Productos y servicios.	No iniciada	 
5.1.1 Este procedimiento se aplicará, según el tipo de sujeto inscrito, con la siguiente periodicidad Tipo 1, cada año. Tipo 2, cada dos años. Tipo 3, cada tres años.	No iniciada	 
5.2 El sujeto obligado, según los resultados de la aplicación del procedimiento, establecerá planes correctivos que permitan subsanar las debilidades evidenciadas, con acciones, responsables, y plazos para su corrección.	No iniciada	 
5.3 El sujeto obligado documentará y mantendrá a disposición de la		 

Campo obligatorio y es por proceso

Agrega resultados

Evaluación del aspecto a evaluar

4) Se muestra la pantalla para agregar los resultados por cada aspecto a evaluar.

En el caso de los procesos el sistema requiere al menos un resultado de cumplimiento y uno sustantivo. Para los requerimientos especiales se debe agregar al menos un resultado de cumplimiento.

Aspecto a evaluar

Área: 1.1

Proceso / Requerimiento especial:
ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DEL SUJETO OBLIGADO

Descripción:
ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DEL SUJETO OBLIGADO

Aspecto a evaluar (AE)
5. Procedimiento para la administración del riesgo del sujeto obligado:El sujeto obligado debe elaborar un plan de riesgos de LC/FT/FPADM.

Estado:

[+ Cumplimiento](#) [+ Sustantivo](#)

Cumplimientos (0)

Cumplimientos	Fecha de creación	Fecha de última modificación
No hay datos registrados.		

Sustantivos (0)



Agregar resultado del análisis

- 1) Selecciona el tipo de resultado (**Fortaleza**, Debilidad, Hallazgos)
- 2) Pulsa el botón "Continuar"
- 3) Describe el resultado
- 4) Da clic en botón "Guardar"

Agregar resultado del análisis de cumplimiento

Área: 1.1

Proceso / Requerimiento especial:
ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DEL SUJETO OBLIGADO

Descripción:
ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DEL SUJETO OBLIGADO

Aspecto a evaluar (AE)
5. Procedimiento para la administración del riesgo del sujeto obligado:El sujeto obligado debe elaborar un procedimiento para administrar sus riesgos de LC/FT/FPADM.

Resultados:

Seleccione el resultado

Seleccione el resultado

Fortalezas

Debilidades

Hallazgos

[Continuar >>](#) [Cancelar](#)

Agregar resultado del análisis de cumplimiento

Área: 1.1

Proceso / Requerimiento especial:
ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DEL SUJETO OBLIGADO

Descripción:
ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DEL SUJETO OBLIGADO

Aspecto a evaluar (AE)
5. Procedimiento para la administración del riesgo del sujeto obligado:El sujeto obligado debe elaborar un procedimiento para administrar sus riesgos de LC/FT/FPADM.

Fortalezas

El sujeto obligado tiene aprobado el procedimiento para administrar el riesgo de LC-FT/FPADM y comprende sus riesgos de LC/FT/FPADM.

[<< Atrás](#) [Guardar](#) [Cancelar](#)

Agregar resultado del análisis

“Debilidades”

- Selecciona el tipo de resultado
- Describe la debilidad y guarda los datos.

Agregar resultado del análisis de cumplimiento

Área: 1.1

Proceso / Requerimiento especial:

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DEL SUJETO OBLIGADO

Descripción:

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DEL SUJETO OBLIGADO

Aspecto a evaluar (AE)

5.1 El sujeto obligado incluirá en el procedimiento, la identificación, evaluación, monitoreo, mitigación de los riesgos de LC/FT/FPADM del sujeto obligado, considerando sus particularidades naturaleza y actividad, e incorporará, entre otros, los siguientes criterios: Tipos de clientes, (distribución, Ubicación geográfica, Productos y servicios.

Resultados:

Debilidades ▾

Seleccione el resultado

Fortalezas

Debilidades

Hallazgos

Continuar >>

Área: 1.1

Proceso / Requerimiento especial:

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DEL SUJETO OBLIGADO

Descripción:

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DEL SUJETO OBLIGADO

Aspecto a evaluar (AE)

5.1 El sujeto obligado incluirá en el procedimiento, la identificación, evaluación, monitoreo, control y mitigación de los riesgos de LC/FT/FPADM del sujeto obligado, considerando sus particularidades, según su naturaleza y actividad, e incorporará, entre otros, los siguientes criterios: Tipos de clientes, Canales de distribución, Ubicación geográfica, Productos y servicios.

Debilidades



El sujeto obligado no identifica en su procedimiento zonas de riesgo en el territorio nacional.

Agregar resultado del análisis

- Selecciona el tipo de resultado que desea agregar "Hallazgos"

Agregar resultado del análisis de sustantivo

Área: 1.1

Proceso / Requerimiento especial:
ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DEL SUJETO OBLIGADO

Descripción:
ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DEL SUJETO OBLIGADO

Aspecto a evaluar (AE)
5. Procedimiento para la administración del riesgo del sujeto obligado:El sujeto obligado debe elaborar un procedimiento para administrar sus riesgos de LC/FT/FPADM.

Resultados:

Entidad: BIENES RAÍCES PURA VIDA

[Continuar >>](#) [Cancelar](#)

Agregar resultado del análisis de cumplimiento

- Completa los campos del hallazgo (Condición, Criterio, Causa, Riesgo, Recomendación).
- Da clic en "Guardar"

CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN
Condición	Describe la situación deficiente encontrada. "Lo que es".
Criterio	Detalla la norma o estándar contra el cual ha evaluado la condición. "Lo que debe o debió ser".
Causa	Detalla las razones por las cuales, ocurrió la condición observada. "Por qué ocurrió la condición".
Riesgo (efecto)	Es la consecuencia real o potencial, cuantitativa o cualitativa de la condición descrita. "La diferencia entre lo que es y debió ser".
Recomendación	Acciones correctivas y/o preventivas que se presentan en informes de auditoría

Área: 1.1

Proceso / Requerimiento especial:

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DEL SUJETO OBLIGADO

Descripción:

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DEL SUJETO OBLIGADO

Aspecto a evaluar (AE)

5. Procedimiento para la administración del riesgo del sujeto obligado: El sujeto obligado debe elaborar un procedimiento para administrar sus riesgos de LC/FT/FPADM.

Hallazgos

Condición:

El procedimiento de administración del riesgo no fue aplicado en el último año,

Criterio:

siendo la periodicidad de aplicación anual.

Causa:

Falta de control

Riesgo:

deteriorando la gestión oportuna de sus riesgos y exponiendo la actividad transacciones con el crimen organizado.

Recomendación:

Se recomienda al sujeto obligado aplicar el procedimiento a la brevedad.

<< Atrás

Guardar

Cancelar

Agregar resultado del análisis sustantivo

"Otros resultados"

- Selecciona el tipo de resultado
- Luego da clic en el botón "Continuar"
- Selecciona la justificación
- Guarda cambios

Agregar resultado del análisis de sustantivo

Área: 1.1

Proceso / Requerimiento especial:
ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DEL SUJETO OBLIGADO

Descripción:
ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DEL SUJETO OBLIGADO

Aspecto a evaluar (AE)
5.1 El sujeto obligado incluirá en el procedimiento, la identificación, evaluación, monitoreo, control y mitigación de los riesgos de LC/FT/FPADM del sujeto obligado, considerando sus particularidades, según su naturaleza y actividad, e incorporará, entre otros, los siguientes criterios: Tipos de clientes, Canales de distribución, Ubicación geográfica, Productos y servicios.

Resultados: Otros resultados

Entidad:
Seleccione el resultado
Debilidades
Fortalezas
Hallazgos
Otros resultados

[Continuar >>](#) [Cancelar](#)

Agregar resultado del análisis de sustantivo

Área: 1.1

Proceso / Requerimiento especial:
ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DEL SUJETO OBLIGADO

Descripción:
ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DEL SUJETO OBLIGADO

Aspecto a evaluar (AE)
5.1 El sujeto obligado incluirá en el procedimiento, la identificación, evaluación, monitoreo, control y mitigación de los riesgos de LC/FT/FPADM del sujeto obligado, considerando sus particularidades, según su naturaleza y actividad, e incorporará, entre otros, los siguientes criterios: Tipos de clientes, Canales de distribución, Ubicación geográfica, Productos y servicios.

Otros resultados

Justificación: No se identificaron hallazgos

No le aplica el proceso

[<< Atrás](#) [Guardar](#) [Cancelar](#)

Agregar resultado del análisis de cumplimiento

- Cambia el estado "Finalizada"
- Selecciona "Guardar"
- Confirmar que desea guardar los resultados del aspecto a evaluar.

Aspecto a evaluar

Área: 1.1

Proceso / Requerimiento especial:
ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DEL SUJETO OBLIGADO

Descripción:
ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DEL SUJETO OBLIGADO

Aspecto a evaluar (AE)
5. Procedimiento para la administración del riesgo del sujeto obligado.El sujeto obligado debe elaborar un procedimiento para administrar sus riesgos de LC/FT/FPADM.

Estado:

Seleccione un estado

Seleccione un estado

En proceso




Finalizada

Cumplimientos (1)

Estado: Finalizada

+ Cumplimiento + Sustantivo

Cumplimientos (1)

Cumplimientos	Fecha de creación	Fecha de última modificación	Acción
Fortalezas 1	05/12/2023 10:43:10		  

Sustantivos (1)

Guardar Salir

Guardar

¿Está seguro que desea guardar el aspecto a evaluar?

Sí No

Cambio de estado del aspecto a evaluar

- Cuando el auditor agrega un resultado sea de cumplimiento o sustantivo el estado del aspecto a evaluar cambia a "En proceso".
- Es requerido para cambiar el estado de la evaluación del aspecto a evaluar haber agregado al menos un resultado de cumplimiento y un resultado sustantivo

Evaluación del proceso

Área: 1.1

Proceso / Requerimiento especial:
ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DEL SUJETO OBLIGADO

Descripción:
ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DEL SUJETO OBLIGADO

Calificación:

Aspectos a evaluar

Aspecto a evaluar	Estado	Acción
5. Procedimiento para la administración del riesgo del sujeto obligado: El sujeto obligado debe elaborar un procedimiento para administrar sus riesgos de LC/FT/FPADM.	Finalizada	
5.1 El sujeto obligado incluirá en el procedimiento, la identificación, evaluación, monitoreo, control y mitigación de los riesgos de LC/FT/FPADM del sujeto obligado, considerando sus particularidades, según su naturaleza y actividad, e incorporará, entre otros, los siguientes criterios: Tipos de clientes, Canales de distribución, Ubicación geográfica, Productos y servicios.	En proceso	
5.1.1 Este procedimiento se aplicará, según el tipo de sujeto inscrito, con la siguiente periodicidad Tipo 1, cada año. Tipo 2, cada dos años. Tipo 3, cada tres años.	No iniciada	

Aspecto a evaluar

Área: 1.1

Proceso / Requerimiento especial:
ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DEL SUJETO OBLIGADO

Descripción:
ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DEL SUJETO OBLIGADO

Aspecto a evaluar (AE)
5.1 El sujeto obligado incluirá en el procedimiento, la identificación, evaluación, monitoreo, control y mitigación de los riesgos de LC/FT/FPADM del sujeto obligado, considerando sus particularidades, según su naturaleza y actividad, e incorporará, entre otros, los siguientes criterios: Tipos de clientes, Canales de distribución, Ubicación geográfica, Productos y servicios.

Estado:

Finalizada
En proceso
Finalizada

Cumplimientos (1)

Cumplimientos	Fecha de creación	Fecha de última modificación	Acción
Debilidades 1	05/12/2023 11:21:32		

Fecha de última modificación

Guardar

¿Está seguro que desea guardar el aspecto a evaluar?

Sí **No**

Evaluación del proceso

Área: 1.1

Proceso / Requerimiento especial:
ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DEL SUJETO OBLIGADO

Descripción:
ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DEL SUJETO OBLIGADO

Calificación:

Aspectos a evaluar











Aspecto a evaluar	Estado	Acción
5. Procedimiento para la administración del riesgo del sujeto obligado: El sujeto obligado debe elaborar un procedimiento para administrar sus riesgos de LC/FT/FPADM.	Finalizada	
5.1 El sujeto obligado incluirá en el procedimiento, la identificación, evaluación, monitoreo, control y mitigación de los riesgos de LC/FT/FPADM del sujeto obligado, considerando sus particularidades, según su naturaleza y actividad, e incorporará, entre otros, los siguientes criterios: Tipos de clientes, Canales de distribución, Ubicación geográfica, Productos y servicios.	Finalizada	
5.1.1 Este procedimiento se aplicará, según el tipo de sujeto inscrito, con la siguiente periodicidad Tipo 1, cada año. Tipo 2, cada dos años. Tipo 3, cada tres años.	No iniciada	

Evaluación del proceso

"Calificación"

- Verifica que todos los aspectos a evaluar se encuentren finalizados
- Selecciona la calificación del proceso
- Da clic en "Guardar"
- Confirma que desea guardar la calificación del proceso

Aspectos a evaluar

Aspecto a evaluar	Estado	Acción
5. Procedimiento para la administración del riesgo del sujeto obligado:El sujeto obligado debe elaborar un procedimiento para administrar sus riesgos de LC/FT/FPADM.	Finalizada	 
5.1 El sujeto obligado incluirá en el procedimiento, la identificación, evaluación, monitoreo, control y mitigación de los riesgos de LC/FT/FPADM del sujeto obligado, considerando sus particularidades, según su naturaleza y actividad, e incorporará, entre otros, los siguientes criterios: Tipos de clientes, Canales de distribución, Ubicación geográfica,Productos y servicios.	Finalizada	 
5.1.1 Este procedimiento se aplicará, según el tipo de sujeto inscrito, con la siguiente periodicidad Tipo 1, cada año. Tipo 2, cada dos años. Tipo 3, cada tres años.	Finalizada	 
5.2 El sujeto obligado, según los resultados de la aplicación del procedimiento, establecerá planes correctivos que permitan subsanar las debilidades evidenciadas, con acciones, responsables, y plazos para su corrección.	Finalizada	 
5.3 El sujeto obligado documentará y mantendrá a disposición de la Superintendencia y demás autoridades competentes, los resultados de la aplicación del procedimiento y de la toma de decisiones correspondiente.	Finalizada	 

Calificación:

Aspectos a evaluar

Aspecto a evaluar

5. Procedimiento para la administración del riesgo

Mejorable

Seleccione la calificación

Débil

Mejorable

Aceptable

Fuerte

Descriptivo ubicado en Manual de Uso

Guardar

¿Está seguro que desea guardar la calificación del proceso?

Sí

No

Resultado de la evaluación del Proceso

Auditorías externas

Auditorías Auditor

Código de auditoría: AE-APNFD-2023-1

Tipo auditoría: Auditoría Externa sobre el riesgo de LC-FT-FPADM para APNFD

Entidad auditada: 3101113000 - BIENES RAÍCES PURA VIDA

Tipo de gestión: Individual

Período auditado: 01/01/2024 - 31/12/2024

Período envío: 03/2025



Se actualizan los campos

Arrastre un encabezado de columna y póngalo aquí para agrupar por ella

<input type="checkbox"/>	Área	Proceso / requerimiento especial	Descripción	Calificación	Ejecutor	Estado	Superintender
<input checked="" type="checkbox"/>	1.1	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DEL SUJETO OBLIGADO	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DEL SUJETO OBLIGADO	Débil	TERCERO ABARCA MUÑOZ	Finalizada	
<input type="checkbox"/>	Requerimientos especiales	Capacitación especializada en financiamiento del terrorismo.	Evaluar la comprensión del los riesgos de FT de la actividad sujeta a inscripción.			No iniciada	

Evaluación del requerimiento especial

- Selecciona el “Requerimiento especial”
- Da clic en la acción “Ejecutar”
- Confirma que desea continuar con la ejecución de la auditoría
- Confirma que desea ser asignado como ejecutor del requerimiento

Auditorías externas

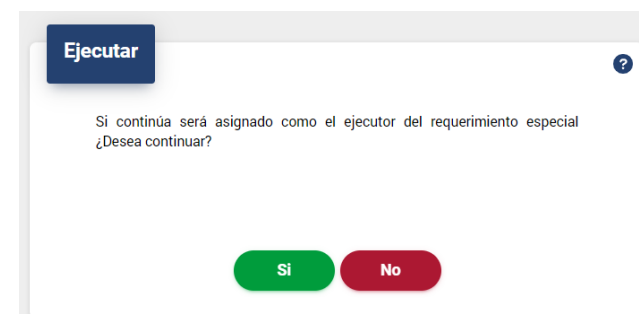
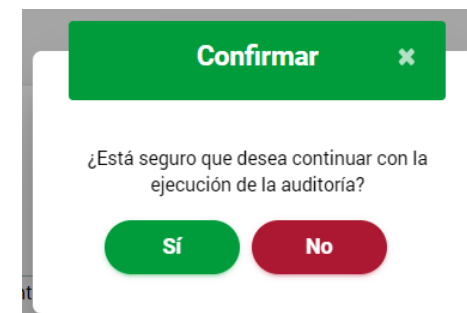
Auditorías Auditor

Código de auditoría: AE-APNFD-2023-1
Tipo auditoría: Auditoría Externa sobre el riesgo de LC-FT-FPADM para APNFD
Entidad auditada: 3101113000 - BIENES RAÍCES PURA VIDA
Tipo de gestión: Individual
Período auditado: 01/01/2024 - 31/12/2024
Período envío: 03/2025



Arrastre un encabezado de columna y póngalo aquí para agrupar por ella

<input type="checkbox"/>	Área	Proceso / requerimiento especial	Descripción	Calificación	Ejecutor	Estado	Superintender
<input type="checkbox"/>	1.1	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DEL SUJETO OBLIGADO	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DEL SUJETO OBLIGADO	Débil	TERCERO ABARCA MUÑOZ	Finalizada	
<input checked="" type="checkbox"/>	Requerimientos especiales	Capacitación especializada en financiamiento del terrorismo.	Evaluar la comprensión del los riesgos de FT de la actividad sujeta a inscripción.			No iniciada	



Evaluación del requerimiento especial

- Da clic en la acción “Editar” del cada aspecto a evaluar del requerimiento.

Evaluación del requerimiento especial



Área: [Requerimientos especiales](#)

Proceso / Requerimiento especial:
Capacitación especializada en financiamiento del terrorismo.

Descripción:
Evaluar la comprensión del los riesgos de FT de la actividad sujeta a inscripción.

Calificación:

Aspectos a evaluar

Aspecto a evaluar	Estado	Acción
Evaluar la comprensión de los riesgos de FT de la actividad inscrita.	No iniciada	 

[Guardar](#) [Salir](#)

Evaluación del requerimiento especial

- Agrega resultado de cumplimiento
- Selecciona el tipo de resultado

Aspecto a evaluar

Área: **Requerimientos especiales**

Proceso / Requerimiento especial:
Capacitación especializada en financiamiento del terrorismo.

Descripción:
Evaluar la comprensión de los riesgos de FT de la actividad sujeta a inscripción.

Aspecto a evaluar (AE)
Evaluar la comprensión de los riesgos de FT de la actividad inscrita.

Estado:

[+ Cumplimiento](#) [+ Sustantivo](#)

Cumplimientos (0)

Cumplimientos	Fecha de creación	Fecha de última modificación	Acción
No hay datos registrados.			

Sustantivos (0)

Agregar resultado del análisis de cumplimiento

Área: **Requerimientos especiales**

Proceso / Requerimiento especial:
Capacitación especializada en financiamiento del terrorismo.

Descripción:
Evaluar la comprensión de los riesgos de FT de la actividad sujeta a inscripción.

Aspecto a evaluar (AE)
Evaluar la comprensión de los riesgos de FT de la actividad inscrita.

Resultados:

- Debilidades
- Seleccione el resultado
- Debilidades**
- Hallazgos

[Continuar >>](#) [Cancelar](#)

Evaluación del requerimiento especial

- Describe la debilidad
- Selecciona el botón “Guardar”
- Confirma que desea guardar el resultado y cambia el estado del aspecto a evaluar.

Agregar resultado del análisis de cumplimiento

Área: Requerimientos especiales

Proceso / Requerimiento especial:
Capacitación especializada en financiamiento del terrorismo.

Descripción:
Evaluar la comprensión de los riesgos de FT de la actividad sujeta a inscripción.

Aspecto a evaluar (AE)
Evaluar la comprensión de los riesgos de FT de la actividad inscrita.

Debilidades ⓘ

El personal del S.O no tiene conocimientos en el riesgo de FT, tiene poca comprensión del riesgo.

<< Atrás **Guardar** Cancelar

Guardar

¿Está seguro que desea guardar el aspecto a evaluar?

Sí No

Estado:

Finalizada

Seleccione un estado

En proceso

Finalizada

Cumplimientos (1)

Evaluación del requerimiento especial

- Asigna calificación al requerimiento.

Evaluación del requerimiento especial

Área: Requerimientos especiales

Proceso / Requerimiento especial:
Capacitación especializada en financiamiento del terrorismo.

Descripción:
Evaluar la comprensión de los riesgos de FT de la actividad sujeta a inscripción.



Calificación:

Seleccione la calificación

Seleccione la calificación

Cumple

No cumple

Aspectos a evaluar	Estado	Acción
Evaluar la comprensión de los riesgos de FT de la actividad inscrita.	Finalizada	 

Guardar **Salir**

Guardar

¿Está seguro que desea guardar la calificación del requerimiento?

Sí **No**

Resultado de la Ejecución

Auditorías externas | P

Auditorías externas

Auditorías Auditor

Código de auditoría: AE-APNFD-2023-1

Tipo auditoría: Auditoría Externa sobre el riesgo de LC-FT-FPADM para APNFD

Entidad auditada: 3101113000 - BIENES RAÍCES PURA VIDA

Tipo de gestión: Individual

Período auditado: 01/01/2024 - 31/12/2024

Período envío: 03/2025



Arrastre un encabezado de columna y póngalo aquí para agrupar por ella

<input type="checkbox"/>	Área	Proceso / requerimiento especial	Descripción	Calificación	Ejecutor	Estado	St
<input type="checkbox"/>	1.1	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DEL SUJETO OBLIGADO	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DEL SUJETO OBLIGADO	Débil	TERCERO ABARCA MUÑOZ	Finalizada	
<input type="checkbox"/>	Requerimientos especiales	Capacitación especializada en financiamiento del terrorismo.	Evaluar la comprensión del los riesgos de FT de la actividad sujeta a inscripción.	No cumple	CUARTO UMAÑA VIQUEZ	Finalizada	

Estado:
Finalizada

Completar informe

- Accede al menú principal y busca en el listar de las Auditorías el estudio correspondiente.
- Selecciona el botón “informe”
- El estado de la auditoría es “En Ejecución”

Auditorías externas

Auditorías Auditor



Arrastre un encabezado de columna y póngalo aquí para agrupar por ella

<input type="checkbox"/>	Código de la auditoría	Tipo auditoría	Superintendencia responsable	Sector	Identificación	Nombre entidad	Tipo gestión	Estado
<input checked="" type="checkbox"/>	AE-APNFD-2023-1	Auditoría Externa sobre el riesgo de LC-FT-FPADM para APNFD	SUGEF	APNFD JURIDICOS	3101113000	BIENES RAÍCES PURA VIDA	Individual	En ejecución

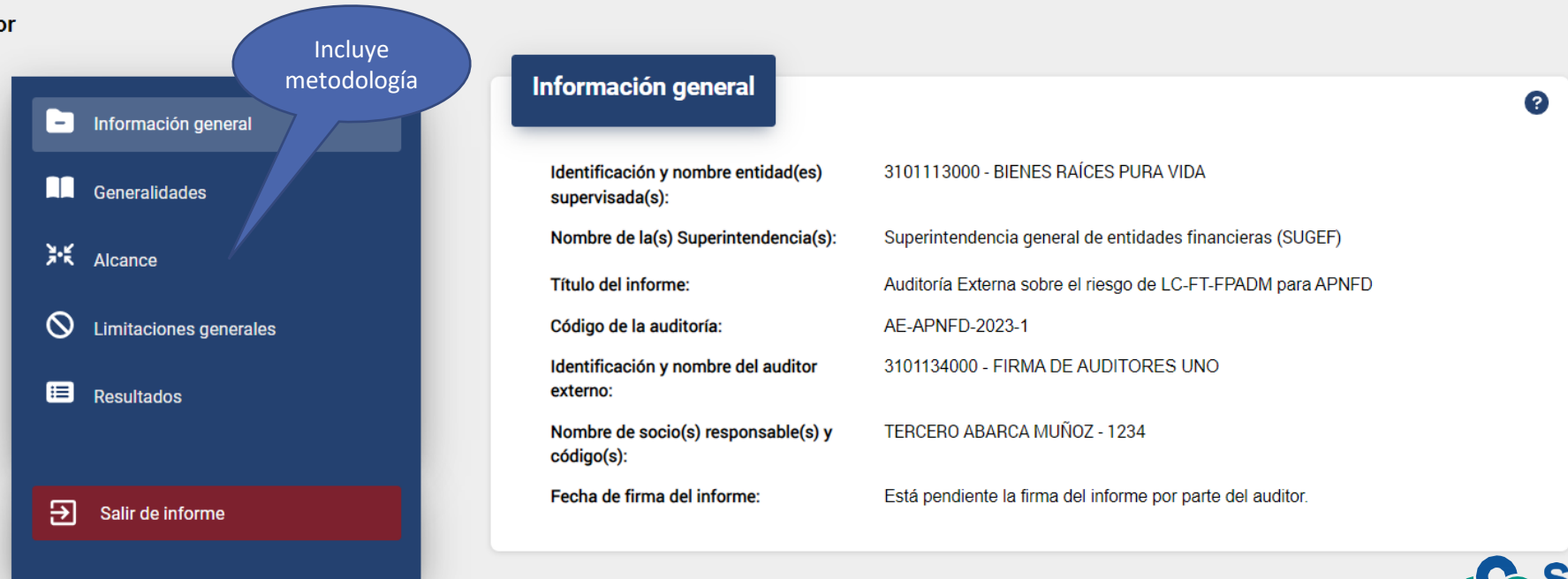
Completar informe

Paso1 Información general

- El Sistema muestra la información general del estudio.

Auditorías externas

Auditorías Auditor



Incluye metodología

Información general	
Identificación y nombre entidad(es) supervisada(s):	3101113000 - BIENES RAÍCES PURA VIDA
Nombre de la(s) Superintendencia(s):	Superintendencia general de entidades financieras (SUGEF)
Título del informe:	Auditoría Externa sobre el riesgo de LC-FT-FPADM para APNFD
Código de la auditoría:	AE-APNFD-2023-1
Identificación y nombre del auditor externo:	3101134000 - FIRMA DE AUDITORES UNO
Nombre de socio(s) responsable(s) y código(s):	TERCERO ABARCA MUÑOZ - 1234
Fecha de firma del informe:	Está pendiente la firma del informe por parte del auditor.

Completar informe

Paso 2 Generalidades

- Completar los campos:
 - Otros aspectos importantes a criterio del Auditor (Carta a la Gerencia, otros)
 - Incluir restricciones
 - Período de ejecución (Tiempo que duró el auditor realizando el estudio).
- Guardar cambios

Auditorías externas

Auditorías Auditor

Información general

Generalidades

Alcance

Limitaciones generales

Resultados

Salir de informe

Generalidades de la auditoría externa

Identificación de la entidad supervisada

Tipo de gestión: Individual

Otros aspectos importantes a criterio del auditor: No se determina ningún otro aspecto importante a criterio del auditor.

Restricción

No se identifican restricciones durante la ejecución de la auditoría.

Equipo de auditoría

RUBÍ HERNÁNDEZ GARCÍA (Miembro de equipo)
TERCERO ABARCA MUÑOZ (Responsable)
CUARTO UMAÑA VIQUEZ (Miembro de equipo)

Período auditado

Fecha inicio: 01/01/2024

Fecha fin: 31/12/2024

Período de ejecución de la auditoría

Fecha inicio: 01/12/2024

Fecha fin: 31/03/2025

Guardar

Completar informe

Paso 3 Alcance

Paso 4 Limitaciones generales

- Completar limitaciones generales

Paso 5 Metodología

Auditorías externas
Auditorías Auditor

Área	Proceso / Requerimiento especial	Superintendencia(s)
1.1	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DEL SUJETO OBLIGADO	SUGEF
Requerimientos especiales	Capacitación especializada en financiamiento del terrorismo.	SUGEF

Auditorías externas
Auditorías Auditor

Indique las limitaciones generales a que estuvo sujeta la auditoría (en caso de no tener limitaciones indique "Ninguna").

Ninguna:

Limitaciones generales:

Guardar

Completar informe

Paso 6 Resultados

- Completar los campos:
 - Opinión general
 - Conclusiones generales
 - Detalle de cualquier reserva.
- Guarda la información

Auditorías externas
Auditorías Auditor

Información general
Generalidades
Alcance
Limitaciones generales
Resultados
Salir de informe

Resultados de la auditoría

Opinión general: Se termina que el sujeto obligado tiene debilidades en el proceso 1.1 y no cumple con el requerimiento especial.

Conclusiones generales:
- Sobre el proceso 1.1 el sujeto obligado no aplico el procedimiento de administración del riesgo en el último año, lo cual debe ser subsanado.
- La capacitación del Oficial de cumplimiento no incluye temas del riesgo de FT.

Procesos / Requerimientos especiales

Área	Proceso / Requerimiento especial	Calificación	Superintendencia(s)
1.1	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DEL SUJETO OBLIGADO	Débil	SUGEF
Requerimientos especiales	Capacitación especializada en financiamiento del terrorismo.	No cumple	SUGEF

Detalle de cualquier reserva:

No se tiene ninguna reserva de la auditoría.

Guardar

Enviar informe borrador a la entidad

- Cuando el auditor realiza la ejecución y completa los apartados del informe.
- Selecciona la acción “Enviar”

Auditorías externas | Auditorías externas

Auditorías externas

Auditorías Auditor



Arrastre un encabezado de columna y póngalo aquí para agrupar por ella

<input type="checkbox"/>	Código de la auditoría	Tipo auditoría	Superintendencia responsable	Sector	Identificación	Nombre entidad	Tipo gestión	Estado
<input checked="" type="checkbox"/>	AE-APNFD-2023-1	Auditoría Externa sobre el riesgo de LC-FT-FPADM para APNFD	SUGEF	APNFD JURIDICOS	3101113000	BIENES RAÍCES PURA VIDA	Individual	En ejecución

Enviar informe borrador a la entidad

- El auditor completa el campo “comentarios del auditor”.
- Selecciona el botón firmar.
- El Estado cambia de en “ejecución” a “enviada”

Auditorías externas

Auditorías Auditor

Enviar informe borrador de auditoría para revisión de la entidad

Comentarios del auditor:

Se remite informe para revisión, favor coordinar de reunión para la presentación de resultados.

Declaración jurada

Yo, **TERCERO ABARCA MUÑOZ**, portador (a) de **Cedula Identidad** número **111101167**, en calidad de auditor del despacho **"FIRMA DE AUDITORES UNO"**, envío el informe de la auditoría de tipo **"Auditoría Externa sobre el riesgo de LC-FT-FPADM para APNFD"** realizada para la(s) entidad(es) **BIENES RAÍCES PURA VIDA** en el periodo **03/2025**, conocedor (a) de las penas con las que la ley costarricense castiga el delito de perjurio y falso testimonio, declaro bajo Fe de Juramento que la información suministrada es veraz.

Firmar

Cancelar

Envío a la entidad

Auditorías externas

Auditorías Auditor



Arrastre un encabezado de columna y póngalo aquí para agrupar por ella

Código de la auditoría	Tipo auditoría	Superintendencia responsable	Sector	Identificación	Nombre entidad	Tipo gestión	Estado
AE-APNFD-2023-1	Auditoría Externa sobre el riesgo de LC-FT-FPADM para APNFD	SUGEF	APNFD JURIDICOS	3101113000	BIENES RAÍCES PURA VIDA	Individual	Enviada



Entidad supervisada – Auditor Externo



Auditor
Ejecución

Envía informe borrador a la entidad.
•El estado cambia a “Por revisar informe”



Entidad
Solicita ajuste/
Solicita firma

SOLICITAR FIRMA 😊

- Cuando el estado es “Por revisar informe”
- Consulta informe
- Agrega comentarios de la gerencia
- Solicita firma de informe, el estado cambia “Firma solicitada”

SOLICITAR AJUSTE

- Cuando el estado es “Por revisar informe”
- Agrega comentarios de la gerencia
- Da clic en la acción “devolver”
- El estado cambia a “Devuelto por entidad”



Auditor
Firma Informe

SOLICITAR FIRMA 😊

- Cuando el estado es “Firma solicitada”
- Selecciona la acción “Firmar”
- Incluye el timbre en formato jpg y la póliza de fidelidad.
- El estado de la auditoría cambia a “Informe emitido”

•SOLICITAR AJUSTE

- Cuando el estado es “Por ajustar”
- Revisa los comentarios de la gerencia, ajusta lo correspondiente.
- Selecciona la acción “Enviar”
- Completa el comentario del auditor
- Envía nuevamente el informe y el estado cambia a “Enviada”




Entidad
Aprueba informe

- Cuando el estado de la auditoría es “Informe emitido”
- Selecciona la acción “aprobar”, el estado cambia a “Aprobado por entidad”

Informe borrador por ajustar










- Cuando la entidad o sujeto obligado devuelve el informe para ajustes el estado es "por ajustar".
- El auditor puede acceder a las opciones "ejecutar" y/o "informe". Realiza el ajuste que corresponda.

SugefDirecto T 

Auditorías externas | Auditorías externas

Auditorías externas

Auditorías Auditor

Arrastre un encabezado de columna y póngalo aquí para agrupar por ella

<input type="checkbox"/>	Código de la auditoría	Tipo auditoría	Superintendencia responsable	Sector	Identificación	Nombre entidad	Tipo gestión	Estado
<input type="checkbox"/>	AE-APNFD-2023-1	Auditoría Externa sobre el riesgo de LC-FT-FPADM para APNFD	SUGEF	APNFD JURIDICOS	3101113000	BIENES RAÍCES PURA VIDA	Individual	Por ajustar

Estado:
Por ajustar

Informe borrador por ajustar

- Ingresa al estudio de auditoría
- Accede al botón ejecutar
- Modifica lo correspondiente

Auditorías externas

Auditorías Auditor

Código de auditoría: AE-APNFD-2023-1
Tipo auditoría: Auditoría Externa sobre el riesgo de LC-FT-FPADM para APNFD
Entidad auditada: 3101113000 - BIENES RAÍCES PURA VIDA
Tipo de gestión: Individual
Período auditado: 01/01/2024 - 31/12/2024
Período envío: 03/2025

Devuelve al
listar de
auditorías

refrescar detalle **ejecutar** **devolver** exportar

Arrastre un encabezado de columna y póngalo aquí para agrupar por ella

<input type="checkbox"/>	Área	Proceso / requerimiento especial	Descripción	Calificación	Ejecutor	Estado	Superintendencia
<input type="checkbox"/>	1.1	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DEL SUJETO OBLIGADO	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DEL SUJETO OBLIGADO	Débil	TERCERO ABARCA MUÑOZ	Finalizada	Sug
<input checked="" type="checkbox"/>	Requerimientos especiales	Capacitación especializada en financiamiento del terrorismo.	Evaluar la comprensión del los riesgos de FT de la actividad sujeta a inscripción.	No cumple	TERCERO ABARCA MUÑOZ	Finalizada	Sug

Aspecto a evaluar

Área: **Requerimientos especiales**

Proceso / Requerimiento especial:
Capacitación especializada en financiamiento del terrorismo.




Descripción:
Evaluar la comprensión del los riesgos de FT de la actividad sujeta a inscripción.

Aspecto a evaluar (AE)
Evaluar la comprensión de los riesgos de FT de la actividad inscrita.

Estado: Finalizada

+ Cumplimiento + Sustantivo

Cumplimientos (1)

Cumplimientos	Fecha de creación	Fecha de última modificación	Acción
Debilidades 1	15/12/2023 14:09:41		  

Sustantivos (1)

Informe borrador por ajustar

- Selecciona la acción "Enviar"
- Completa el comentario del auditor
- Ejecuta el botón "Firmar"

Auditorías externas

Auditorías Auditor



Arrastre un encabezado de columna y póngalo aquí para agrupar por ella

<input type="checkbox"/>	Código de la auditoría	Tipo auditoría	Superintendencia responsable	Sector	Identificación	Nombre entidad	Tipo gestión	Estado
<input checked="" type="checkbox"/>	AE-APNFD-2023-1	Auditoría Externa sobre el riesgo de LC-FTFPADM para APNFD	SUGEF	APNFD JURIDICOS	3101113000	BIENES RAÍCES PURA VIDA	Individual	En ejecución

Auditorías externas

Auditorías Auditor

Enviar Informe borrador de auditoría para revisión de la entidad

El campo "Comentarios del auditor" es requerido.

Comentarios del auditor:

Se ajusta informe borrador y remite para revisión por parte de la entidad.

Declaración jurada

Yo, **TERCERO ABARCA MUÑOZ**, portador (a) de Cedula Identidad número 111101167, en calidad de auditor del despacho "FIRMA DE AUDITORES UNO", envío el informe de la auditoría de tipo "Auditoría Externa sobre el riesgo de LC-FTFPADM para APNFD" realizada para la(s) entidad(es) **BIENES RAÍCES PURA VIDA** en el periodo 03/2025, conocedor (a) de las penas con las que la ley costarricense castiga el delito de perjurio y falso testimonio, declaro bajo Fe de Juramento que la información suministrada es veraz.

Firmar

Cancelar

Obligatorio

Informe borrador ajustado

Auditorías externas | Auditorías externas

Auditorías externas

Auditorías Auditor



Arrastre un encabezado de columna y póngalo aquí para agrupar por ella

Código de la auditoría	Tipo auditoría	Superintendencia responsable	Sector	Identificación	Nombre entidad	Tipo gestión	Estado
AE-APNFD-2023-1	Auditoría Externa sobre el riesgo de LC-FT-FPADM para APNFD	SUGEF	APNFD JURIDICOS	3101113000	BIENES RAÍCES PURA VIDA	Individual	Enviada

Estado:
Enviada (con
ajustes)

Firmar Informe

- Cuando el sujeto solicita la firma del informe
- El estado cambia de "Enviada" a "Firma solicitada"
- Selecciona la acción "Firmar"

Auditorías externas

Auditorías Auditor

refrescar detalle asignar ejecutar informe consultar enviar **firmar** descargar exportar

Arrastre un encabezado de columna y póngalo aquí para agrupar por ella

<input type="checkbox"/>	Código de la auditoría	Tipo auditoría	Superintendencia responsable	Sector	Identificación	Nombre entidad	Tipo gestión	Estado
<input checked="" type="checkbox"/>	AE-APNFD-2023-1	Auditoría Externa sobre el riesgo de LC-FT-FPADM para APNFD	SUGEF	APNFD JURIDICOS	3101113000	BIENES RAÍCES PURA VIDA	Individual	Firma solicitada

Firmar Informe

- Ejecuta el botón "Examinar"
- Busca el timbre en formato jpg
- Incluya la póliza de fidelidad
- Da clic en el botón "Firmar"

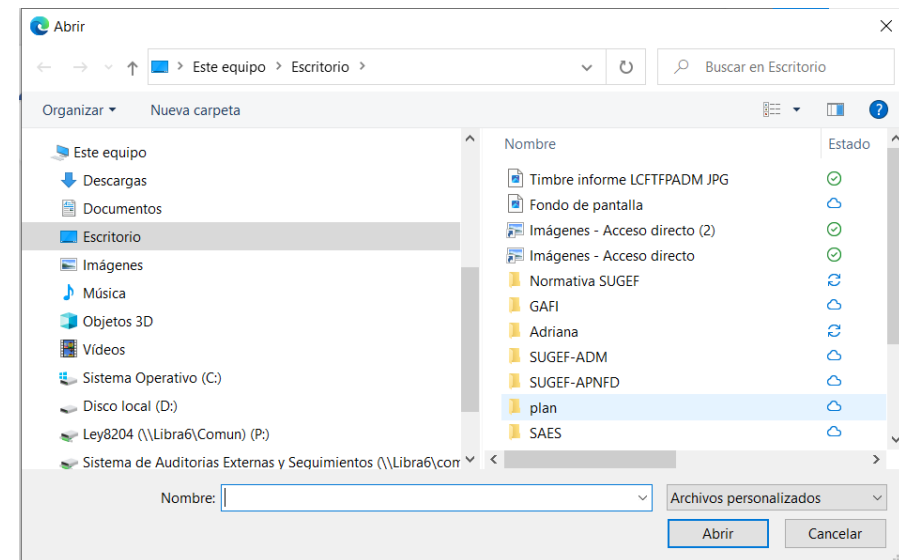
Auditorías externas
Auditorías Auditor

Firmar informe

Timbre digital: Timbre informe LCFTFPADM.PNG

Póliza de fidelidad:

Declaración jurada
Yo, TERCERO ABARCA MUÑOZ, portador (a) de Cedula Identidad número 111101167, en calidad de auditor del despacho "FIRMA DE AUDITORES UNO", firmo el informe de auditoría externa de tipo "Auditoría Externa sobre el riesgo de LC-FTFPADM para APNFD" realizada para la entidad BIENES RAÍCES PURA VIDA en el período 03/2025, conocedor (a) de las penas con las que la ley costarricense castiga el delito de perjurio y falso testimonio, declaro bajo Fe de Juramento que la información suministrada es veraz.



Datos del CPA
Sello
Póliza



Código QR

Descargar Informe

- Cuando el estado es "Informe emitido"
- Seleccionar la acción "Descargar"

Auditorías externas

Auditorías Auditor



Arrastre un encabezado de columna y póngalo aquí para agrupar por ella

<input type="checkbox"/>	Código de la auditoría	Tipo auditoría	Superintendencia responsable	Sector	Identificación	Nombre entidad	Tipo gestión	Estado	Per
<input checked="" type="checkbox"/>	AE-APNFD-2023-1	Auditoría Externa sobre el riesgo de LC-FT-FPADM para APNFD	SUGEF	APNFD JURIDICOS	3101113000	BIENES RAÍCES PURA VIDA	Individual	Informe emitido	

Descargar Informe

- Seleccionar el botón "descargar"

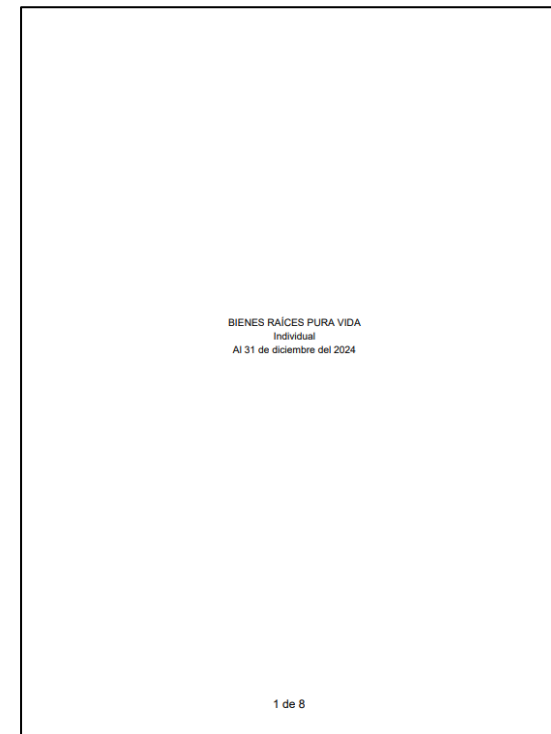
Auditorías externas
Auditorías Auditor

Descargar

Código de auditoría: AE-APNFD-2023-1
Tipo auditoría: Auditoría Externa sobre el riesgo de LC-FT-FPADM para APNFD
Entidad auditada: 3-101-113000 - BIENES RAICES PURA VIDA
Tipo de gestión: Individual
Periodo auditado: 01/01/2024-31/12/2024
Periodo de envío: 03-2025

Consecutivo	Nombre del documento	Fecha de firma	Firmante	Acción
AEM-3-2023	Informe completo	15/12/2023	TERCERO ABARCA MUÑOZ	Descargar

Cerrar



Estados auditor



1. Asignada: Cuando la entidad ha asignado el estudio de auditoría para su ejecución.



2. En ejecución: Cuando el despacho de auditoría o auditor independiente inicia el estudio de auditoría externa.



3. Enviada: Cuando el informe borrador ha sido enviado a la entidad o sujeto obligado para su revisión.



4. Por ajustar: Cuando la entidad o sujeto obligado devuelve el informe para revisión del auditor para atender observaciones o ajustes.



5. Firma solicitada: Cuando la entidad o sujeto obligado a satisfacción solicita la firma del informe al despacho de auditoría o auditor independiente.



6. Informe emitido: Cuando el auditor responsable firma el informe y lo envía a la entidad o sujeto obligado.



7. Aprobado: por Superintendencia: Cuando la Superintendencia da por recibido el informe de auditoría externa a satisfacción.

Avisos auditor



"SAES- Aviso al auditor externo de asignación del módulo de SAES para la ejecución de la Auditoría Externa"



"SAES - Aviso del auditor externo a la entidad o sujeto obligado sobre finalización del Informe borrador de Auditoría Externa"



"SAES - Aviso de devolución por parte de la entidad o sujeto obligado del Informe de Auditoría Externa"



"SAES - Aviso de aceptación por parte de la entidad o sujeto obligado del Informe de Auditoría Externa"



"SAES - Aviso a la entidad o sujeto obligado de la firma del informe"

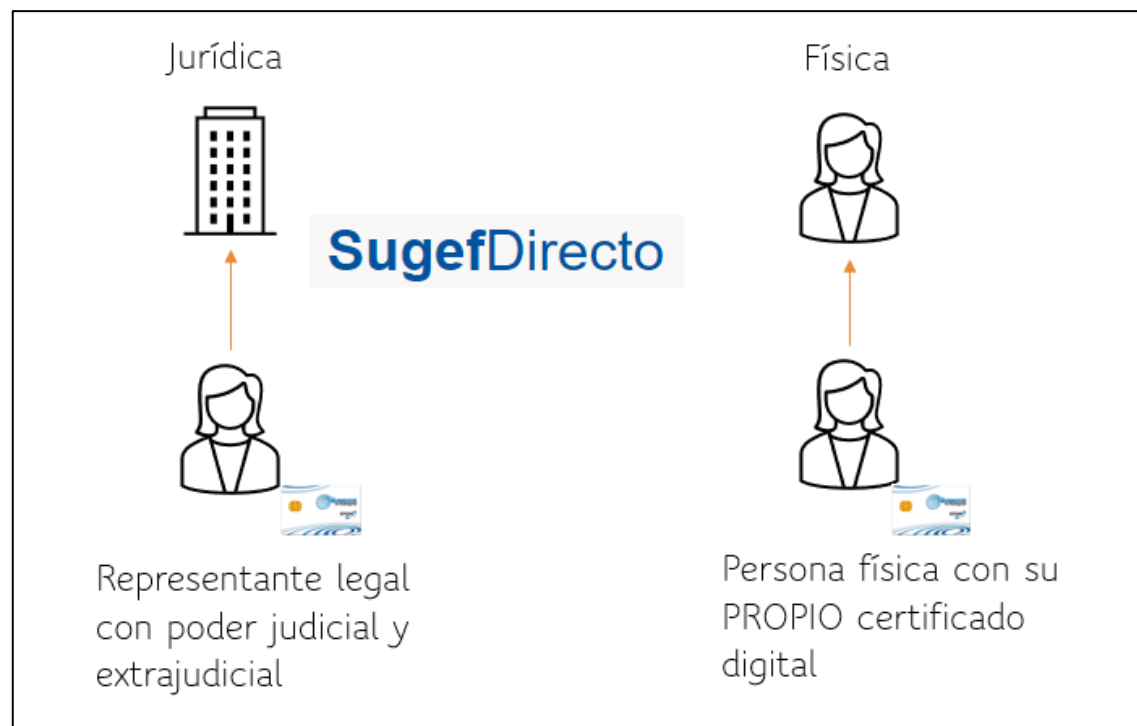


"SAES - Aviso recordatorio: Envío de Informe de resultados de la Auditoría Externa"

Seguridad del sistema

Auditorías Auditor

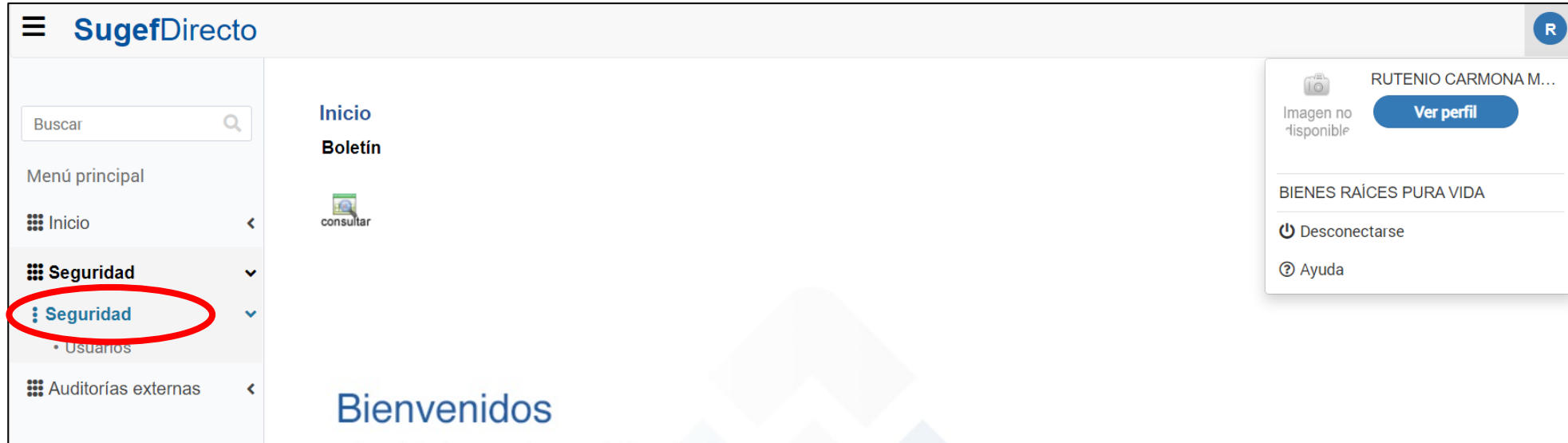
Suscripción a SUGEF Directo



Seguridad-Usuarios

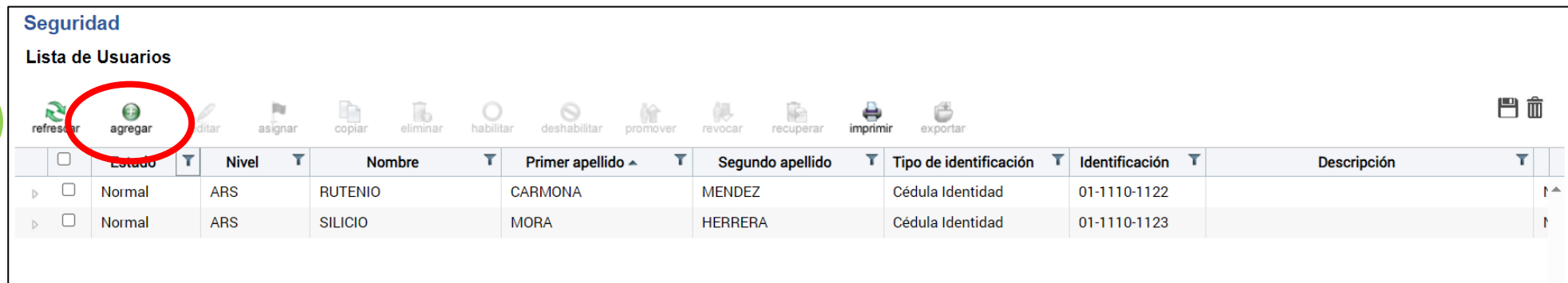
- 1) Ingresar al menú principal, opción seguridad
- 2) Seleccionar la acción "Agregar"

1



The screenshot shows the SugefDirecto interface. On the left, there is a navigation menu with a search bar and several options: 'Inicio', 'Seguridad', 'Seguridad' (circled in red), and 'Auditorías externas'. The main content area displays 'Inicio Boletín' and a 'consultar' button. On the right, there is a user profile for 'RUTENIO CARMONA M...' with a 'Ver perfil' button and options for 'BIENES RAÍCES PURA VIDA', 'Desconectarse', and 'Ayuda'.

2



The screenshot shows the 'Seguridad' section with the 'Lista de Usuarios' table. Above the table is a toolbar with various action icons, including 'agregar' (circled in red), 'editar', 'asignar', 'copiar', 'eliminar', 'habilitar', 'deshabilitar', 'promover', 'revocar', 'recuperar', 'imprimir', and 'exportar'. The table has columns for 'Estado', 'Nivel', 'Nombre', 'Primer apellido', 'Segundo apellido', 'Tipo de identificación', 'Identificación', and 'Descripción'.

	Estado	Nivel	Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Tipo de identificación	Identificación	Descripción
▶	Normal	ARS	RUTENIO	CARMONA	MENDEZ	Cédula Identidad	01-1110-1122	
▶	Normal	ARS	SILICIO	MORA	HERRERA	Cédula Identidad	01-1110-1123	

Seguridad usuarios

- 3) Digitar cédula del nuevo usuario
- 4) Advertencia que el usuario ya existe para otra entidad

Crear Usuario

3

Datos personales del usuario

Tipos de Identificación

Identificación

El cliente físico indicado ya se encuentra registrado en el sistema. Cualquier modificación a estos datos la debe hacer la misma persona mediante su página de información personal.

Nombre del Cliente físico: RUBÍ HERNÁNDEZ GARCÍA

Correo electrónico del cliente físico:

Teléfono celular del cliente físico:

Los campos marcados con asterisco(*) son obligatorios
Debe llenar al menos uno de los campos marcados con doble asterisco(**)

Siguiente >>

Cancelar

Seguridad-Usuarios

Crear Usuario

4

Usuario en otras entidades



La persona con identificación tipo Cédula de identidad y número 01-1110-1133 ya está registrada como usuario en las siguientes entidades jurídicas:

BANCO FIDUCIARIO TECNOLÓGICO - Portal Sugef

Si aún así está de acuerdo en agregar a la persona como usuario de su entidad seleccione Siguiente, de lo contrario seleccione Atrás para digitar la cédula de otra persona o bien seleccione Cancelar para salir de este asistente.

Los campos marcados con asterisco(*) son obligatorios
Debe llenar al menos uno de los campos marcados con doble asterisco(**)

<< Atrás

Siguiente >>

Cancelar

Seguridad usuarios

- 5) Agregar la información del usuario
- 6) Resumen y confirmación

Crear Usuario 5

Datos del usuario en la entidad

Descripción*

Correo Electrónico en la Entidad*

Teléfono en la entidad*

Los campos marcados con asterisco(*) son obligatorios
Debe llenar al menos uno de los campos marcados con doble asterisco(**)

[<< Atrás](#) [Siguiete >>](#) [Cancelar](#)

Crear Usuario 6

Resumen del nuevo usuario

Por favor revise todos los datos del nuevo usuario, si todo está correcto presione Finalizar para terminar el asistente y agregar el usuario en el sistema.

El usuario ya existente en el sistema

Identificación: Cédula de identidad 01-1110-1133

Nombre: RUBÍ

Primer Apellido: HERNÁNDEZ

Segundo Apellido: GARCÍA

Correo Electrónico:

Los campos marcados con asterisco(*) son obligatorios
Debe llenar al menos uno de los campos marcados con doble asterisco(**)

[<< Atrás](#) [Finalizar](#) [Cancelar](#)

Seguridad usuarios

- Verifica resumen de datos y finaliza.

Crear Usuario

Resumen del nuevo usuario

Por favor revise todos los datos del nuevo usuario, si todo está correcto presione Finalizar para terminar el asistente y agregar el usuario en el sistema.

El usuario ya existente en el sistema

Identificación: Cédula de identidad 01-1110-1133

Nombre: RUBÍ

Primer Apellido: HERNÁNDEZ

Segundo Apellido: GARCÍA

Correo Electrónico:

Los campos marcados con asterisco(*) son obligatorios
Debe llenar al menos uno de los campos marcados con doble asterisco(**)

<< Atrás **Finalizar** Cancelar

Seguridad

Lista de Usuarios

	Estado	Nivel	Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Tipo de identificación	Identificación	Descripción
<input type="checkbox"/>	Normal	ARS	RUTENIO	CARMONA	MENDEZ	Cédula Identidad	01-1110-1122	
<input type="checkbox"/>	Normal	Normal	RUBÍ	HERNÁNDEZ	GARCÍA	Cédula Identidad	01-1110-1133	Oficial de cumplimiento de Bienes Raíces Pura Vida
<input type="checkbox"/>	Normal	ARS	SILICIO	MORA	HERRERA	Cédula Identidad	01-1110-1123	

Seguridad usuarios

- 7) Se selecciona la acción "Asignar" para definir los servicios que puede ver el usuario.

7

Seguridad

Lista de Usuarios

refrescar agregar editar **asignar** copiar eliminar habilitar deshabilitar promover revocar recuperar imprimir exportar

<input type="checkbox"/>	Estado	Nivel	Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Tipo de identificación	Identificación	Descripción
<input type="checkbox"/>	Normal	RST	RUTENIO	CARMONA	MENDEZ	Cédula Identidad	01-1110-1122	
<input checked="" type="checkbox"/>	Normal	Normal	RUBÍ	HERNÁNDEZ	GARCÍA	Cédula Identidad	01-1110-1133	Oficial de cumplimiento de Bienes Raíces Pura Vida
<input type="checkbox"/>	Normal	ARS	SILICIO	MORA	HERRERA	Cédula Identidad	01-1110-1123	

Asignación de servicios

Identificación: 03-0

Nombre: ADR

Sistemas y servicios utilizados

- Inicio
 - General
 - Seguridad
 - Seguridad
 - Auditorías externas
 - Auditorías externas
 - Auditorías Auditor
 - Auditor consultante de auditoría
- Auditorías externas**



WWW.SUGEF.FI.CR